



Cofradía del Vino de Rioja

CIRCULAR 4 MAYO 2017

A. MENSAJE DEL GRAN MAESTRE

Amigos todos:

En anteriores comunicaciones hemos venido recordándoos que apuntéis en vuestras agendas unas fechas importantes para la Cofradía: Las fechas de nuestros dos Grandes Capítulos.

La primera de ellas es el 25 de junio, que será cuando celebremos nuestro LVI Gran Capítulo... Ya sabemos el lugar y algunos detalles de interés:

Lugar de celebración: Real Teatro de EZCARAY

Lugar del almuerzo: Restaurante ECHAUREN

Como siempre, haremos investiduras de varios tipos de cofrades y, para facilitar el desplazamiento de los que lo deseen (y que recomendamos), pondremos a disposición todas las plazas de autobús que se precisen.

En la próxima circular pasaremos el resto de detalles: Horarios, menú, precios...

Animaos y animad a vuestros amigos a que os acompañen y vivan con vosotros un día inolvidable.

También os anunciamos en su día que disponemos de un nuevo vino oficial de la Cofradía: Tinto crianza 2014. Seguimos con este vino que se encuentra en un momento óptimo de consumo y que os puede servir como un bonito regalo ante cualquier compromiso.

No olvidéis tampoco que cada viernes celebramos los "Encuentros en la Cofradía" a partir de las 20:00 y hasta las 22:00 h., encuentros a los que podéis llevar a familiares y amigos para pasar un rato de charla en un ambiente distendido en torno a una botella de buen vino.

¡Que tengamos todos un muy feliz mes de mayo!

B. CAPÍTULOS DE OTRAS COFRADÍAS

La Cofradía tiene previsto asistir con representación oficial de la Junta de altos dignatarios al siguiente Capítulo:

- **14 de mayo:** XXVIII Capítulo del Espárrago. Mendavia (Navarra). Ya anunciado en la Circular 3 .

Otros capítulos, cercanos en el tiempo, sin representación oficial de la Cofradía:

- **7 de mayo:** XXV Capítulo de la Anchoa del Cantábrico. San Sebastián (Guipúzcoa)
- **21 de mayo:** XXXIII Capítulo del Chipirón. Bidart (Francia).
- **28 de mayo:** XX Capítulo del Txacolí de Getaria. Zarautz (Guipúzcoa).
- **4 de junio:** III Capítulo de Axoa. Espelete (Francia).
- **10 de junio:** XII Capítulo del Vino de Ribera de Duero. Peñafiel (Valladolid).
- **11 de junio:** XXXVIII Capítulo del Salmón del Bidasoa. Irún (Guipúzcoa).

En todo caso, los interesados deben dirigirse a la junta para gestionar su asistencia

C. CATA Y CONFERENCIA-COLOQUIO

- **24 de mayo:** CATA de los 7 nuevos vinos institucionales del Consejo Regulador DOCa Rioja.
En nuestra sede, a las 20,00h. (Obligatorio reserva en contestador del teléfono o mejor por email)
- **26 de mayo, viernes.** Sede: CHARLA-COLOQUIO "Historia de la alfarería en La Rioja", a cargo del alfarero de Navarrete D. Antonio Naharro Flores.

D. DIMISIÓN DEL ARCHIVERO DE LA JUNTA DE ALTOS DIGNATARIOS

El compañero cofrade Luis Miguel Vidal Martínez ha dejado de formar parte de la Junta de Altos Dignatarios por voluntad propia.

E. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la reunión de la Junta de Altos Dignatarios, que tuvo lugar el pasado día 4 de mayo, se tomó el acuerdo de convocar Asamblea General Extraordinaria, exigida por el artículo 22.a) de los vigentes Estatutos, que dice textualmente: “Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria: a) Modificación de los Estatutos”.

DÍA 27, SÁBADO

ORDEN DEL DÍA

- 1. Modificación de Estatutos.**
- 2. Avance de la modificación del Reglamento de Régimen Interno.**
- 3. Información de la situación actual del edificio de la calle Los Baños.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

La asamblea tendrá lugar a las 12,00 h en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda.
Se ruega, dada la importancia del tema a tratar, la asistencia de todos los Cofrades.

Cambios más sustanciales propuestos en los nuevos Estatutos:

- Nueva ordenación de los Capítulos.
- Corrección lingüística del texto.
- Adecuación del organigrama de la Junta de Altos Dignatarios a la actual composición.
- Nueva redacción del tercer párrafo del vigente artículo 6, ahora propuesto como artículo 16.
- Retoque y concreción de las atribuciones de los miembros de la Junta de Altos Dignatarios.
- Incorporación de dos nuevas categorías de Cofrades en el vigente artículo 24, ahora propuesto como artículo 7.
- Supresión del apartado c) del vigente artículo 27, ahora propuesto como artículo 11.
- Supresión del tercer párrafo del vigente artículo 33.

**EL TEXTO COMPLETO DE LOS NUEVOS ESTATUTOS PROPUESTOS
PUEDES CONSULTARLO EN NUESTRA WEB COFRADIADDELVINODERIOJA.COM
TAMBIÉN SE REMITE A LOS COFRADES DE LOS QUE DISPONEMOS DE SU EMAIL**

UNA VEZ MÁS, EL RECORDATORIO...

Al objeto de informatizar el fichero y, sobre todo, para agilizar la comunicación con todos los cofrades, sería deseable el disponer tanto del número de teléfono móvil como, aún más importante, de una dirección de email, llamando al teléfono

941.250.852

(mensaje en el contestador), o dirigiéndose a
cofradía@cofradiadelvinoderioja.com

TAMBIÉN SERÍA INTERESANTE SABER QUIÉNES TENÉIS CAPA